



Al contestar cite el No. 2019-01-201387

Tipo: Salida Fecha: 16/05/2019 08:25:35 PM
Trámite: 16021 - PETICIONES VARIAS (NO DEL PROMOTOR O LIQ
Sociedad: 900567052 - EMCORP GROUP S.A.S Exp. 88820
Remitente: 430 - GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACION I
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-004074

AUTO

Superintendencia de Sociedades

Sujeto del Proceso

Emcorp Group SAS.

Proceso

Reorganización

Asunto

Resuelve Petición

Promotor

Juan Carlos Contreras Ruiz (RL)

Expediente

88820

I. ANTECEDENTES

1. Mediante memorial de 10 de abril de 2019 (2019-01-122540), la practicante de Derecho de la Compañía de Aseguradora de Fianzas S.A., solicitó el reconocimiento de la acreencia por parte de la concursada, enviando sus respectivos soportes documentales.
2. Mediante memorial de 15 de abril de 2019 (2019-01-138927) la practicante de Derecho de la Compañía de Aseguradora de Fianzas S.A., corrigió la solicitud, informando que el poder anexado no correspondía al proceso de reorganización de la sociedad Emcorp Group SAS., por lo cual solicitó se permitiera la devolución del mismo y de la misma manera entregar el poder correspondiente al proceso. .

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

El Despacho con fundamento en el artículo 116 del Código General del Proceso ordenará al Grupo de Apoyo Judicial (i) el desglose del poder anexado por la Compañía de Aseguradora de Fianzas S.A., el cual fue arrimados al expediente con radicado 2019-01-122540 de 10 de abril de 2019, incorporado en el cuaderno de créditos y (ii) dejar constancia en el expediente del documento desglosado.

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Reorganización I,

RESUELVE



Ordenar el Grupo de Apoyo Judicial de esta entidad, entregar al apoderado reconocido de Compañía de Aseguradora de Fianzas S.A., o a quien designe, el poder anexo que se encuentra en la radicación 2019-01-122540 de 10 de abril de 2019.

Notifíquese y cúmplase.

Bethy E. G.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Coordinadora Grupo de Reorganizacion I

TRD: ACTUACIONES

RAD. 2019-01-138927